

Alcobendas, 26 de septiembre de 2013

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra comunica y hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En sesión celebrada el día de hoy el Consejo de Administración ha acordado -de conformidad con lo previsto en el artículo 244 de la LSC- el nombramiento de D. Juan Carlos Aparicio Pérez y de D. Adolfo Menéndez Menéndez como consejeros dominicales en representación del interés accionarial de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para cubrir las vacantes existentes tras la dimisión presentada por los consejeros Mediación y Diagnósticos, S.A. y Participaciones y Cartera de Inversión, S.L., representantes del anterior accionista Banco Financiero y de Ahorros.

Atentamente,



Carlos González
Vicesecretario del Consejo de Administración